

## **Aviso de Privacidad Integral de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social**

La Industria Jalisciense de Rehabilitación social (INJALRESO) con domicilio en Kilometro 17.5 Carretera Libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande, Tonalá, Jalisco, C.P. 45420; es el responsable de uso y protección de datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Hace de su conocimiento que se consideran como datos personales a la información concerniente a una persona física identificada o identificable y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

Los datos personales que usted proporcione podrán ser utilizados exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones legales de este sujeto obligado utilizados para la conformación de la documentación procedente a la atención o servicios que se brindan a usted como usuario de este.

Los datos personales recabados por el presente Organismo Público Descentralizado denominado Industria Jalisciense de Rehabilitación Social, a través de los trámites, procedimientos, medios electrónicos que recaben datos personales serán tratados bajo su responsabilidad y el aviso correspondiente.

El presente Organismo Público Descentralizado, está obligado y se compromete a proteger sus datos personales de conformidad a lo dispuesto por los artículos 6 fracciones II, III y IV y 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 4 y 9 fracciones II, V y VI de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 20, 21, 22, 23 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 3.1 fracciones II, XXXII, 10, 11, 19, 24 y 87.1 fracciones I y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se emite el presente "Aviso de Privacidad".

Aunado a ello, la información confidencial que el particular proporcione, será utilizada para el fin que motiva la obtención de estos en apego a las facultades y atribuciones del área correspondiente de conformidad a la organización y estructura de este Organismo de acuerdo a la Ley que Crea la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social en sus artículos 1 y 2 así como de su reglamento en sus numerales 23, 28, 30 y 35. Así mismo conforme a lo dispuesto en los numerales 17 fracciones I, III, IV, V, VII y XII de 44; 54 Bis-4 54 Bis-5, 56 de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Dicha Información es concerniente a cualquier persona identificada e identificable y será sometida a tratamiento es: nombre, edad, domicilio, sexo, fotografía, correo electrónico, estado civil, nacionalidad, firma, fecha de nacimiento, Clave Unica de Registro de población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Razón Social, grado de estudios, ocupación, ingresos, egresos, trayectoria educativa y/o profesional, laboral y/o certificados, cartilla de identidad postal. Además de los datos personales mencionados anteriormente, utilizaremos los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren de especial protección como lo son datos relacionados a la salud.

Dichos datos podrán ser recabados, directa o indirectamente por medios electrónicos, por escrito y vía telefónica, los datos personales que usted proporcione a la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social denominada por sus siglas (INJALRESO), serán utilizados única y exclusivamente para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de esta dependencia.

Los datos personales podrán ser tratados para las siguientes finalidades:

1. Datos personales recabados para el expediente laboral, que serán tratados con las siguientes finalidades: generar el expediente del personal, para el cumplimiento de las disposiciones administrativas como controles de acceso, contraseñas y medidas de seguridad, identificación y autenticación como servidor público, difusión de información pública de oficio, generar comprobantes de pago, cumplimiento de disposiciones fiscales y enteros de impuestos retenidos, remisión de constancias laborales, administrativas y de identificación; relativas al empleo, cargo o comisión tales como el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y el pago de sueldos, salarios y prestaciones, historial laboral de los servidores públicos, cumplimiento de requisitos fiscales, administrativos y presupuestarios, altas, bajas y enteros en materias de seguridad social, aportaciones al Instituto de Pensiones del Estado, de identificación y localización del servidor público para fines laborales, administrativos y jurídicos, entradas y salidas del personal.
2. Recabación de datos para dar de alta a las personas privadas de su libertad y que las mismas ingresen a laborar dentro de los talleres de la Industria.

3. Recepción de documentos de identificación para entrega de fondo de ahorro generado por la labor realizada dentro de las Personas Privadas de su Libertad de los talleres de INJALRESO, así mismo para agregar a las personas que ya se encuentran en libertad a la bolsa de trabajo que genera tanto la Industria como empresas con las que se tiene convenio para ayudarlos a encontrar trabajo.
4. Recabación de datos de personas físicas para la elaboración de contratos suscritos entre la INJALRESO y los particulares que permiten cumplir con los fines de esta, pues mediante ellos se implementan actividades industriales dentro de los talleres que se encuentran en los diversos centros penitenciarios, los cuales permiten la readaptación de las personas privadas de la libertad brindándoles empleo y actividad laboral.
5. Datos personales recabados de la actividad que realiza la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, en base al padrón de proveedores.

De igual forma serán transferidos a terceros cuando se encuentre en registro o fuentes de acceso público, se trate de organismos e instituciones internacionales, nacionales y autoridades judiciales federales y estatales, así como instituciones gubernamentales del fuero federal, estatal y municipal y demás casos señalados en el artículo 15 numeral 1 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Jalisco y sus Municipios, este relacionado con el otorgamiento de estímulos, apoyos, subsidios y recursos públicos. La transferencia se realizará de acuerdo con las facultades y atribuciones propias que la normatividad le confiere al organismo o institución que requiera los datos personales.

Ahora bien, cuando se realicen transferencias de datos personales que no sean de los casos anteriormente descritos, será necesario a voluntad expresa del titular, mediante una carta de consentimiento.

Finalmente usted podrá solicitar en cualquier tiempo, su Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición ó Revocación de su consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de Derechos ARCO de conformidad con el artículo 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como acorde a lo que señala el Título Tercero, Capítulo I, II y III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios ó a través de la Unidad de Transparencia de la Industria Jalisciense de Rehabilitación Social la cual se encuentra en las oficinas administrativas en Kilometro 17.5 Carretera Libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande, Tonalá, Jalisco, C.P. 45420, ó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Jalisco.

Este Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado se compromete a mantenerle informado sobre los cambios que pueda sufrir la suscrita leyenda de privacidad, a través de nuestra página de internet <http://www.injalreso.gob.mx> en el apartado de transparencia inciso IX La información pública ordinaria, proactiva o focalizada que considere el sujeto obligado, por sí o a propuesta del Instituto.

La presente leyenda de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas.